



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20192040014651

Fecha: 22-01-2019 03:45 pm

Bogotá D. C.,

Señora

Ref.: Remisión copia respuesta Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital relacionada con el radicado 20182060262862 de 27 de septiembre de 2018 Radicado número 20192060020402 del 22 de enero de 2019

Respetada Señora Ana Adela,

Dando alcance al radicado mencionado en el asunto, mediante la cual manifestaba su condición de protección por su presunta enfermedad y la condición de prepensionada ante la realización del concurso público de méritos para proveer los cargos disponibles en el Distrito, nos permitimos remitir copia de la respuesta enviada por la doctora Esperanza Cardona Hernández Subdirectora Técnica Jurídica del Servicio Civil Distrital.

Si requiere mayor información sobre el tema de consulta, deberá dirigir la comunicación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital por ser la entidad competente para conceptuar sobre el particular.

Cordialmente,

**JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL**  
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Radicado 20192060020402 en cuatro (4) folios  
Proyectó: Y Castellanos/ Revisó: J Jimenez  
12004.15